

Índice Capítulo 13

13. EDUCACIÓN DE ADULTOS	2
13.1 PRINCIPIOS GENERALES.	2
13.2 ANALFABETISMO.....	3
13.2.1 Planes de Alfabetización y Postalfabetización.	3
13.3. ORGANIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS PRESENCIAL PROMO- VIDA POR EL MINISTERIO (SECRETARÍA) EDUCACIÓN.....	3
13.3.1 Centros en donde se imparte la Educación de Adultos Presencial.	4
13.3.2 Orientaciones Metodológicas y Contenidos de Educación de Adultos.	5
13.3.3 Docentes de Educación de Adultos.	5
13.4. ORDENAMIENTO DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS A DISTANCIA PRO- MOVIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.	6
13.4.1 Organismos Responsables de la Educación de Adultos a Distancia.	6
13.4.2 Orientaciones Metodológicas y Contenidos de Educación a Distancia.	6
13.4.3 Alumnos de Educación a Distancia: Acceso, Edades y Ciclos.	6
13.4.4 Profesores de Educación a Distancia.	7
13.4.5 Mecanismos de Evaluación.....	7
13.4.6 Ordenación y Características de la Educación de Adultos Promovida por Minis- terio Distintos al de Educación.	7
13.5 EDUCACIÓN NO FORMAL DE INICIATIVA PRIVADA CON EL SECTOR PRO- DUCTIVO.	7

13. EDUCACIÓN DE ADULTOS

13.1 PRINCIPIOS GENERALES.

Los Programas de Educación de Adultos en el Salvador tienen sus bases legales en los Art. 1, 40, 53 y 59 de la Constitución de la República de 1983, los que indican el reconocimiento a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado y el derecho a la educación que es inherente a toda persona humana. La alfabetización se concibe como de común interés social y para la que se llama a contribuir a todos los habitantes del país; y se indica el establecimiento de un sistema de formación profesional para la capacitación y calificación de los recursos humanos.

También se sustenta en la Ley General de Educación de 1990 en el Capítulo de VIII Art. del 44 al 49 en los que se indican los objetivos de la educación de jóvenes y adultos tendientes a elevar en ellos la calidad de vida, suplir niveles de escolaridad, desarrollo de la capacitación para el trabajo, responder a las necesidades básicas de aprendizaje de las personas, buscar la participación de organismos estatales municipales y privados; además de vincular a la alfabetización a planes de desarrollo socioeconómicos del país y que sea asumida como medio de comunicación.

Los principios generales de la Educación Básica de Adultos se centran en satisfacer las necesidades Básicas de aprendizaje para el Desarrollo Humanos. El Programa Nacional ha retomado los postulados de la Educación Permanente y de la Declaración Mundial de la Educación para Todos.

Una de las políticas del sector educación es el fortalecimiento de la educación integrada de adultos, y el mejoramiento de la calidad y cobertura de la oferta educativa, para lograrlo se ha puesto en marcha la estrategia de consolidación del subsistema nacional de educación de adultos por medio de la concertación de acciones educativas entre todos los sectores y formas de educación; una amplia coordinación de esfuerzos entre organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. También se promueve la construcción de Redes de Apoyo a la alfabetización y educación básica de adultos para que los programas respondan en sus contenidos, metodologías, materiales y estrategias de participación a las necesidades básicas de aprendizaje de esta población en relación con las necesidades del desarrollo regional y local.

El Salvador, evolución del analfabetismo por sexo, en relación a la población total de 10 años y más, según censos nacionales.

Año	1930	1950	1961	1971	1992
Población total	1.434.361	1.855.917	2.510.984	3.554.648	5.118.599
Población de 10 años o más	1.105.134	1.316.685	1.695.773	2.375.744	3.814.014
Población analfabeta	804.532	760.113	834.741	956.670	912.027
% del Total	24.0	22.6	24.9	28.5	23.9
Población analfabeta masculina	382.512	553.370	373.380	435.328	388.009
% de Masculino	21.9	31.7	21.4	25.0	21.3
Población analfabeta femenina	422.011	406.743	461.361	521.342	524.018
% de Femenina	23.3	22.5	25.5	28.7	26.3

Fuente: Censos de Población de 1930, 1950, 1961 y 1971. Ministerio de Economía. Dirección de Estadística y Censo.

EL Salvador, evolución del analfabetismo por área geográfica en relación a la población total de 10 años y más, según estudio muestral.

Año	Población total	Población de 10 años y más	Población analf. de 10 años y más	Total %	Zona			
					Rural	%	Urbana	%
1975	1.434.361	2.803.817	1.064.159	25.7	847.566	27.3	216.593	21.0
1980	1.855.917	3.132.400	1.051.655	25.5	809.774	26.1	241.881	23.4
1985	2.510.984	3.231.568	1.034.102	25.0	731.110	23.6	303.000	29.4
1992	3.554.648	3.783.051	984.000	23.8	713.400	23.0	270.700	26.2

Fuente: EHPM-MIPLAN, 1980, 1985 y 1991-92. El año 1975, corresponde a la Encuesta Nacional de Mano de Obra y Aspectos Demográficos.

13.2 ANALFABETISMO.

El analfabetismo en El Salvador ha experimentado una baja del 6% en el último quinquenio, según datos del Ministerio de Planificación (MIPLAN), esto se debe al resultado de las políticas y prioridades del sector, especialmente la de focalización de los recursos educativos que ha priorizado la atención a los primeros ciclos de educación básica; con ello se ha evitado el crecimiento de problemas del analfabetismo. Sin embargo, siempre se mantiene la concentración del porcentaje en el área rural con el 36% y en la mujer que es del 52% del total de analfabetos.

13.2.1 Planes de Alfabetización y Postalfabetización.

Los Programas de Alfabetización se vienen realizando en el país, impulsados por la Dirección de Educación de Adultos (DEA) del Ministerio de Educación y en el último quinquenio con una amplia participación de las ONG's y otros Ministerios.

Existen en el país varios programas de alfabetización, además del que realiza el Ministerio de Educación pero se ha avanzado en la coordinación interinstitucional para concertar un esfuerzo nacional capaz de alfabetizar 60,000 personas cada año y evitar la duplicidad y dispersión.

Apoyo significativo en la concertación de alianzas para disminuir el índice de analfabetismo está ofreciendo el gobierno de España mediante el programa de alfabetización y educación básica de adultos (PAEBA). Con este programa, se ha diseñado para la alfabetización y educación Básica de Adultos, el material didáctico de apoyo (cuadernos de trabajo, guías metodológicas, programas de estudio y normativa curricular).

Con la participación de ONG's y especialistas se hacen esfuerzos por producir materiales de consenso nacional que respondan a las necesidades educativas de las personas adultas en la etapa de postguerra. Además se están diseñando e implementando centros de recursos didácticos para apoyar la capacitación de los educadores de adultos y atender el analfabetismo funcional. Otra innovación es que se está vinculando la alfabetización al desarrollo de proyectos productivos y se está fortaleciendo la vinculación de educación y trabajo, mediante la creación de talleres escuela en los que se propicia oportunidades de habilitación para el trabajo en diferentes ocupaciones.

Complementariamente la DEA ha diseñado y tiene en uso 24 neolecturas que abordan temas de género, organización, trabajo, medio ambiente, salud y cultura popular y otros.

Con la nueva estrategia curricular de la alfabetización se esta validando la evaluación que certifica los alfabetizados para el 2º nivel de Educación Básica; asegurándole su continuidad educativa.

13.3. ORGANIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS PRESENCIAL PROMOVIDA POR EL MINISTERIO (SECRETARÍA) EDUCACIÓN.

El Ministerio de Educación por intermedio de la Dirección de Educación de Adultos ofrece Programas de Educación Básica integrada con las modalidades formal, no formal, Presencial y a Distancia. Estos programas de educación de adultos (EDA), ofrecen oportunidades de acciones relativas

al desarrollo de la alfabetización, escolaridad hasta el 6º grado en forma presencial y capacitación para el trabajo. Además se promueve y favorece la implementación de acciones del Tercer Ciclo de Educación Básica y el Bachillerato por medio de la modalidad a distancia.

Para cumplir con su misión y propósito la Dirección de Educación de Adultos (DEA), a diseñado y puesto en marcha un currículo actualizado con sus correspondientes materiales didácticos para acciones educativas presenciales de alfabetización, educación para el trabajo y Educación Básica. Además incluye el Tercer Ciclo y bachillerato a distancia.

13.3.1 Centros en donde se imparte la Educación de Adultos Presencial.

- a) Círculos de Alfabetización que funcionan en casas comunales, escuelas y casas de familias.
- b) Escuelas Nocturnas de Adultos.
- c) Talleres móviles y semi-fijos de habilitación para el trabajo que funciona en casas comunales, escuelas, granjas y locales de instituciones privadas.

La Educación Básica formal conocida como EBA comprende tres niveles correspondientes a un año lectivo y a dos grados cada uno. El primer nivel incluye la alfabetización y el tercer nivel permite la incorporación al Tercer Ciclo y al Bachillerato.

La educación Formal, se imparte en Escuelas Nocturnas que son atendidas por docentes que trabajan 2 horas durante 5 días a la semana.

El proceso de alfabetización equivale al primer nivel y dura aproximadamente 7 meses y comienza en cualquier época del año, se realiza en círculos que funcionan en casas de familia, casas comunales y escuelas. Son atendidos por voluntarios líderes de las comunidades y estudiantes en servicio social que dedican 2 horas diarias 5 veces a la semana.

Los Cursos de Habilidadación para el Trabajo, se realizan en talleres móviles y semifijos, duran de 3 a 10 meses y comienzan en cualquier época del año. Los cursos se vinculan a proyectos productivos en las comunidades o a la obtención de puestos de trabajo en las empresas.

El número de centros en que se desarrolla la Educación de Adultos se muestran en la tabla que se presenta a continuación.

Número de centros de educación de adultos en los que se desarrollaron acciones en 1993.

Nº	Centros	Frecuencias
1	Círculos de alfabetización.	7956
2	Escuelas Nocturnas.	275
3	Cursos.	256
4	Sedes del Sistema de Educación a Distancia.	26

El acceso de los alumnos a la Educación de Adultos Presencial se muestra en el cuadro que se presenta a continuación

Datos de la población atendida por programa en educación de adultos en 1993 y 1995.

Nº	Programa	1993	%	1995	%
1	Programa de Alfabetización.	70,050	65.7	77,862	69.9
2	Escuelas Nocturnas de Adultos.	26,792	25.0	21,288	19.1
3	Habilitación Para el Trabajo.	6,870	6.5	7,795	7.0
4	Sistema de Educación a Distancia.	2,870	2.7	4,388	3.9
	Total	106,582	100.0	111,333	100.0

La edad promedio de los alumnos de Educación de Adultos es de 26 años, en el que se puede ver que es una población en edad económicamente activa.

Los encargados de formar a los alumnos en el Sistema de Educación de Adultos, son los Alfabetizadores Voluntarios que a su vez son formados por Promotores; quienes tienen a su cargo funciones de promoción, organización, supervisión del trabajo en los círculos alfabetización. En las escuelas nocturnas son los Docentes, en los talleres de Habilitación Para el Trabajo son Instructores y en el Sistema de Educación a Distancia son tutores.

El trabajo de este personal es orientado por coordinadores y directores que velan porque se cumplan las prioridades y políticas.

13.3.2 Orientaciones Metodológicas y Contenidos de Educación de Adultos.

Orientaciones Metodológicas.

La metodología para el desarrollo del proceso educativo y las orientaciones metodológicas específicas propuestas o aplicadas en cada uno de los procesos está determinada por una parte por la naturaleza del programa que se atiende y por otra por el tipo de educador que la aplica; la Dirección de Educación de tipos de educadores. Así, se tiene que en el Programa de Alfabetización, atendido por voluntarios que no son educadores de profesión, el método aplicado es el de la palabra generadora, acompañado de técnicas y dinámicas de interaprendizaje que propician y estimulan la reflexión-acción del sujeto participante. En el programa de las escuelas nocturnas, que son atendidas por maestros que durante el día trabajan en el sistema escolar para niños, el método generalmente aplicado es el de la enseñanza, cuyo punto de partida lo constituyen los contenidos y objetivos educativos, a partir de los cuales el maestro desarrolla, explica, interroga y genera actividades de aprendizaje con los educandos. En el programa de habitación para el trabajo, que es atendido por obreros calificados y que se trata de un proceso de enseñanza-aprendizaje de un oficio u ocupación, el método aplicado es el método de los cuatro pasos TWI promovido por la OIT.

Contenidos Educativos.

Los contenidos educativos, de igual manera que las orientaciones metodológicas, presentan cierta diferenciación, según el programa que se desarrolla. En el Programa de Alfabetización, durante el proceso de aprendizaje y consolidación de la lecto-escritura, se abordan contenidos de las áreas social, económica, política, cultural, ecológica y otras. En el Programa de Escuelas Nocturnas se estudian contenidos clásicos por básicos, el idioma castellano, matemática, estudios de la naturaleza y estudios sociales; estos contenidos están organizados en programas de estudio, los que a su vez se desarrollan en unidades didácticas o unidades generadoras de aprendizaje.

El desarrollo de los Programas de Alfabetización, Escuelas Nocturnas y Habilitación para el Trabajo es apoyado con materiales educativos como los siguientes: cuadernos de trabajo, módulos educativos y manuales ocupacionales; actualmente se desarrolla un proceso de producción de materiales en los que los contenidos educativos para la alfabetización se presentan en forma integrada y serán equivalentes para los servicios educativos en el primer de las escuelas nocturnas y que corresponden al primero y segundo grado del sistema regular.

13.3.3 Docentes de Educación de Adultos.

A continuación se puede apreciar el número de recurso humano asignado a cada uno de los programas que desarrolla la Dirección de Educación de Adultos.

Número de educadores que atiende cada uno de los programas de la dirección de educación de adultos.

Nº	Educadores por programas	1993		1995	
		Población	%	Población	%
1	Promotores de Alfabetización.	59	4.9	189	13.2
2	Maestros en Escuelas Nocturnas.	1,011	84.1	974	67.8
3	Instructores en Habilitación para el Trabajo.	64	5.3	202	14.1
4	Tutores en Sistema de Educación a Distancia.	38	3.2	68	4.7
5	Jefes de Departamentos y Coordinadores.	3	0.2	3	0.2
	Total	1,202	100	1,436	100.0

13.4. ORDENAMIENTO DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS A DISTANCIA PROMOVIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

Según acuerdos números 3.31 y 178 de fechas 7 de septiembre de 1981 y 28 de enero de 1983 respectivamente emitidos por el Organismo Ejecutivo en el ramo de Educación, fue creado el Sistema de Educación a Distancia y por ende el Instituto Nacional de Educación a Distancia (INED), el Programa de Educación Básica a Distancia (PREBAD) fue creado oficialmente por medio del Acuerdo Ejecutivo N° 2.357 del 9 de junio de 1986.

Tanto el INED como el PREBAD, nacieron con la intención de crear un Plan especial que diera apertura educativa a aquellos salvadoreños marginados por las exigencias del Sistema Educativo Presencial.

13.4.1 Organismos Responsables de la Educación de Adultos a Distancia.

El Sistema de Educación a Distancia es responsabilidad del Ministerio de Educación; desde su creación, hasta mediados de 1990 funcionó en la Dirección General de Tecnología Educativa. De 1990 hasta la fecha, funciona en la Dirección de Adultos, la cual creó el Departamento de Educación a Distancia como la Unidad Responsable a nivel nacional.

A nivel Subregional, la Educación a Distancia es responsabilidad de los Departamentos subregionales de Educación de Adultos a través de 39 sedes que funcionan en las cabeceras departamentales y municipales del país.

El Sistema de Educación a Distancia, ofrece servicios educativos de Tercer Ciclo (7º, 8º y 9º grados) y los bachilleratos académicos, opción Humanidades y Comercio y Administración, opción Contaduría.

13.4.2 Orientaciones Metodológicas y Contenidos de Educación a Distancia.

La Educación a Distancia, es una modalidad educativa que permite el acto educativo sin la presencia constante del maestro; estudiantes y maestros sólo se relacionan de manera presencial ocasionalmente, es decir, que la educación a la distancia promueve el auto-aprendizaje mediante el cual se pretende la formación de estudiantes activos capaces de organizar su propio aprendizaje, de analizar, comprender, interpretar y poner en práctica lo que estudian.

En la modalidad a distancia, la acción educativa se realiza a través de diversos canales de comunicación; radio, televisión, material impreso, videos y otros. En nuestro país el principal medio para desarrollar el proceso educativo es el material impreso, el cual es entregado a los estudiantes organizado en módulos de auto-aprendizaje.

Los módulos educativos están estructurados en Unidades de Aprendizaje que desarrollan los contenidos de acuerdo a los planes y programas de estudio del Sistema de Educación a Distancia. Tanto en el INED como en el PREBAD, las asignaturas básicas son las mismas del Sistema Presencial; difiere, en el tratamiento pedagógico adaptado a adultos y los contenidos se han seleccionado de acuerdo a la población usuaria.

13.4.3 Alumnos de Educación a Distancia: Acceso, Edades y Ciclos.

Los estudiantes son personas que por diversas circunstancias, (escasez de recursos, distancia geográfica, ocupación, empleo, edad, otros) no pueden asistir al Sistema Educativo Presencial.

Para ingresar al sistema a distancia bastará que el estudiante se matricule en cualquiera de las sedes ubicadas en todo el país, para la cual presentará partida de nacimiento, certificado del grado inmediato anterior, una fotografía y cancelar mensualmente una cuota social que para el PREBAD es de ₡20.00 y para el INED ₡35.00.

Las edades de los estudiantes oscilan entre 14 y 55 años pero la mayor concentración se da entre 20 y 35 años.

El proceso educativo está organizado en ciclos de estudio, en el PREBAD cada ciclo tiene una duración de 5 meses y en el INED de 4 meses. Para 7º, 8º y 9º grado se cursan un total de 6 ciclos. En el INED son 9 ciclos de estudio para el bachillerato Académico y 12 para el Bachillerato en Comercio y Administración, tres ciclos por año de estudio.

13.4.4 Profesores de Educación a Distancia.

En cada SEDE de Educación a Distancia, existen: un profesor, coordinador y profesores tutores. El primero realiza funciones administrativas y técnicas ya que es el responsable de planificar, organizar, coordinar, promover, orientar y evaluar las acciones educativas de los estudiantes y los maestros tutores, además es el responsable del registro académico de cada SEDE. Los segundos son los facilitadores del aprendizaje de los estudiantes ya que sus funciones son las de orientar y asesorar el proceso de autoaprendizaje evaluar en forma objetiva y sistemática.

13.4.5 Mecanismos de Evaluación.

Las evaluaciones se realizan mediante autoevaluaciones y evaluaciones presenciales. Las autoevaluaciones aparecen en el material impreso y permiten que el estudiante controle su propio aprendizaje. Las evaluaciones presenciales se realizan en cada SEDE, mediante un calendario especial.

13.4.6 Ordenación y Características de la Educación de Adultos Promovida por Ministerio Distintos al de Educación.

La Educación de Adultos se realiza en su mayor parte a través de organismos de la sociedad civil y a través de los programas impulsados por municipalidades y el Ministerio de Educación. Sin embargo, hay acciones educativas cuya población objetivo es adulta y que tienen como fin esencial la salud materno infantil, nutrición, medio ambiente, el desarrollo de competencias para el trabajo, desarrollo de la mujer, organización comunal. En este ámbito el Ministerio de Salud, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Ministerio de Trabajo, Ministerio del Interior, Defensa y la Secretaría Nacional de la Familia cumplen una importante misión.

El Instituto Salvadoreño de Formación Profesional INSAFOR, es un organismo del Ministerio de Trabajo. Está encargado de fomentar y promover las acciones de capacitación ocupacional.

Se están haciendo esfuerzos de coordinación con el INSAFOR para lograr una mejor articulación de un sistema educativo con el sector productivo.

13.5 EDUCACIÓN NO FORMAL DE INICIATIVA PRIVADA CON EL SECTOR PRODUCTIVO.

En el campo de la Educación no Formal de Adultos impulsada por iniciativa de organismos privados han sido desarrollados en su mayoría bajo la denominación de Educación Popular. Fueron las circunstancias que vivió el país en la década de los años 80, lo que propició el surgimiento de más de 300 organizaciones no gubernamentales vinculadas a los gremios y a las iglesias, los cuales han desarrollado acciones significativas para jóvenes y adultos.

Existe una gran variedad de materiales educativos. Estos han sido elaborados por organismos gubernamentales y no gubernamentales, los cuales utilizan diferentes enfoques y formas de entrega. Esta producción se dio en un marco de guerra, por lo que ahora se encuentran descontextualizados por desfasados. Hay tantos tipos de materiales como instituciones existen particularmente en los programas de alfabetización, postalfabetización y salud. Los educadores en estos programas son líderes comunitarios llamados educadores populares que tienen una escolaridad entre 4º y 9º grado.

En el campo de la capacitación técnica vocacional se destacan las iniciativas de la congregación de los salesianos con la Ciudadela y el Polígono Industrial Don Bosco, los programas del Instituto Tecnológico Centroamericano, la Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo (FEPADE) que aglutina una Red Nacional de más de 100 instituciones. Las características de la formación que ofrecen estos programas son:

- El desarrollo de competencias que permite a los adultos insertarse al trabajo productivo.
- Competencias para el trabajo en serie y en equipo y para las buenas relaciones humanas en el trabajo.
- Competencias para actualizarse en las nuevas tecnologías y modos de trabajo.

Hay una tendencia al trabajo en redes en diversos sectores y Areas geográficas, porque existe en los organismos el reconocimiento de que se debe superar la dispersión y duplicidad de esfuerzos.

Regresar a Índice del País

Regresar a Página Principal de la Red Quipu

Email: quipu@oei.es
